



¿Demasiada morfina?

"Atender la gestión del dolor es de suma importancia en el cuidado del final de la vida y apoya tanto al paciente como a la familia de una manera digna durante el proceso de defunción".



Para ayudar a las personas a tomar algunas de las complicadas decisiones involucradas en las situaciones del final de la vida, el Centro Católico Nacional de Bioética ofrece un servicio de consulta gratuito y confidencial por correo electrónico o por teléfono. A menudo nos preguntan sobre el uso adecuado de la morfina y otros analgésicos. Es comprensible que los miembros de la familia estén preocupados por la posibilidad de una sobredosis de sus seres queridos, ya que los trabajadores de cuidados paliativos parecen "aumentar" la morfina rápidamente, especialmente en las últimas horas de vida.

¿Qué principios pueden guiarnos para un uso adecuado de la morfina en el último ciclo de la vida? Aquí te resumo unos puntos clave que pueden ser útiles.

La morfina y otros analgésicos pueden ser muy útiles, de hecho, irremplazable, para controlar el dolor y reducir el sufrimiento de muchos pacientes que se acercan al final de la vida. La morfina también se usa para aliviar la ansiedad y la dificultad para respirar. Los analgésicos son herramientas altamente efectivas para el control del dolor como recursos de los especialistas en cuidados paliativos y hospicios.

Estos medicamentos deben

usarse con cuidado, ya que las dosis muy altas son capaces de suprimir la capacidad de respirar del paciente, lo que puede provocar la muerte.

El uso médico apropiado de estos fármacos para el tratamiento del dolor implicará un proceso de análisis volumétrico. Dosificar el volumen, significa administrar suficiente medicamento para aliviar o limitar el dolor, pero sin llegar a causar pérdida del conocimiento o la muerte. Esto implica evaluar y ajustar continuamente el nivel de un fármaco para asegurar que sea efectivo y no indebidamente dañino. En otras palabras, los analgésicos deben administrarse en respuesta a indicadores concretos de dolor y molestias, de modo que se les pueda paliar el dolor a los pacientes, pero no recibir un exceso de medicación innecesaria.

En términos generales, es importante prestar atención a los signos de incomodidad que un paciente pueda estar manifestando, ya sean muecas, espasmos, llanto, agitación de extremidades u otros movimientos. Dichos indicadores objetivos deberían guiar a quienes toman decisiones sobre la dosificación en su intento de controlar el dolor y limitar la incomodidad.

El Sentido de la Bioética

¿Demasiada morfina?

A medida que las familias reciben consejos sobre cómo cuidar a sus seres queridos y tratan de tomar buenas decisiones en su lugar, una de las preguntas primordiales sería: "¿Cuál es la razón por la que se le da a alguien (o se le aconseja que reciba) medicamentos para el dolor?" ¿Se proporciona el medicamento porque el paciente realmente está experimentando dolor, o por alguna otra razón, como la intención de acelerar la muerte? Estas preguntas pueden ser un factor importante para determinar si la administración de un medicamento para el dolor en particular sería ético o no.

Al suministrar cuidadosamente medicamentos para el dolor sin dejar a los pacientes letárgicos o desorientados en la medida de lo posible, se les brinda la oportunidad de hacer preparativos para su muerte mientras aún están conscientes. En general, no se debe privar a los pacientes del estado de alerta o de la conciencia excepto para mitigar un dolor insoportable.

Para abordar situaciones de aumento del dolor, puede ser necesario administrar dosis cada vez más altas de morfina u otros analgésicos. En un momento determinado, podemos enfrentarnos a la situación de que la próxima dosis que proporcionemos para controlar adecuadamente el do-

lor sea tan alta que suprima la respiración del paciente y lo lleve a la muerte. El principio del doble efecto puede guiarnos y ayudarnos en tales casos. Cuando se lleva a cabo el requisito clínico de la dosis adecuada de los analgésicos y las demás condiciones de la situación están satisfechas, un uso estricto de la medicación para el dolor está permitido, aun cuando indirecta o inintencionadamente contribuye al fallecimiento del individuo.

Esto ha sido útilmente resumido en la Directiva 61 de las *Directivas Éticas y Religiosas* de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, que nos recuerda que,

"Se puede administrar a una persona moribunda medicamentos capaces de aliviar o suprimir el dolor, incluso si esta terapia puede indirectamente acortar la vida de la persona siempre que la intención no sea acelerar la muerte. Se debe ayudar a los pacientes que experimentan un sufrimiento que no se puede aliviar a apreciar desde la comprensión cristiana el sufrimiento de la redención".

En situaciones de dolor verdaderamente intratable, puede ser lícito el uso de la "sedación paliativa", que

implica la decisión de dejar inconsciente al paciente durante sus últimas horas. Esto debe hacerse con el debido consentimiento, obtenido del paciente o del tutor designado. Es importante evitar cualquier intención suicida y asegurarse de que se hayan cumplido otros deberes, como recibir los últimos sacramentos y despedirse de los seres queridos.

Esta cuidadosa atención al control del dolor es de gran importancia en la atención al final de la vida y apoya tanto al paciente como a la familia de manera digna durante el proceso de muerte.

Artículo: ¿Demasiada morfina? Date: Enero, 2022

El Padre Tadeusz Pacholczyk hizo su doctorado en Neurociencias en la Universidad de Yale y su trabajo postdoctoral en la Universidad de Harvard. Es sacerdote para la Diócesis de Fall River, Massachusetts y se desempeña como Director de Educación del Centro Nacional Católico de Bioética en Filadelfia. Para mayor información, por favor visite el National Catholic Bioethics Center (www.ncbcenter.org) y FatherTad.com. Traducción: Marta Barcia

